



Sección religiosa.

Domingo *I de Adviento* 28. San Gregorio III p. y cfr. y Sta. Inés de Asís, virgen.

Lunes, 29. S. Saturnino ob. y mr.

Martes, 30. (*Antes †*). S. Andrés apóstol, y Sta. Justina.—(I. P.)

Miércoles, *1.º de Diciembre*. San Eloy, ob. y cfr, el Bto. Edmundo Campi3n S. J., *fundador de la Congregaci3n de Praga*, y mr., y Sta. Natalia, mr.

Jueves, 2an San Eusebio, pbro. y mr., S. Marcelo, mr., Sta. Bibiana, mr. y Sta. Elisa vg.

Viernes, 3. San Francisco Javier S. J., S. Daniel ob. y Sta. Magina mártir.—*Ayuno*.

Sábado, 4. Sta. Bárbara vg. mr. y S. Pedro Cris3logo ob. y dr.—*Ayuno*.

Máxima.—El temor presente, causa seguridad eterna.

(*San Agustín*)

FUNCIONES RELIGIOSAS.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Ntra. Sra. del Cármen.—La exposici3n de S. D. M, será de dos á seis de la tarde, el domingo, y en los demás días de 4 y media á 6.

Iglesia parroquial.

DOMINGO.—A las diez de la mañana solemne Oficio con orquesta, que los cantores y músicos de la Parroquial dedican á su Patrona Santa Cecilia y en que panegirizará las glorias de la Santa el Rdo. Dr. D. Esteban Ferrer, Cura-Párroco.

A las tres de la tarde, reunión de celadores del Apostolado de la Oración, en la sala de las Conferencias; y á las tres y media, de celadoras en la sacristía.

MARTES.—A las seis de la tarde, comenzará la solemne novena dedicada á la Purísima Concepción de María, en la que predicará el reverendo P. José Tordelspar, Misionero del Inmaculado Corazón de María, de Gracia.

VIERNES.—A las seis y media de la mañana el Apostolado de la Oración celebrará la Comunión mensual y los ejercicios de primer viernes.

Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.

DOMINGO.—La Corte Carmelitana celebrará:

A las siete y media de la mañana Comunión general.

A las cinco y media de la tarde ejercicios, sermón y procesión del Escapulario.

APOSTOLAT DE LA ORACIÓ

Intenció general pera 'l mes de Desembre.

(Aprobada y benehida per Sa^s Santedat)

Las missions parroquials.

ORACIÓ COTIDIANA PERA 'L EST MES

¡Oh Jesús meu! per medi del Cor inmaculat de María Santíssima vos oferesch las oracions, obras y treballs del present día, pera reparar las ofensas que se us fan, y per las demás intencions de vostre Sagrat Cor.

Vos las ofesch especialment, á fi de que la santa obra de las missions parroquials se propagua més y més.

PROPÓSIT

Contribuir en quant pugam á que 's donguia una missió en nostra parroquia.

CAMINO DEL CEMENTERIO

(CONTEMPLACIÓN)

Era una melancólica tarde de otoño del pasado año. Las frescas brisas, precursoras de los fríos invernales, arrastraban en interminables remolinos las amarillentas hojas de los ya medio desnudos árboles. El sol, encendido como el ojo sangriento de un cíclope, apareció en la profunda rasgadura del denso velo de negras y pesadas nubes, que en ancha y dilatada faja se extendían sobre el poniente.

Marchaba por el camino del Cementerio, por el que apenas transitaba alma viviente, como si todos huyeran de aquel sitio de eterno descanso, de silencio profundo, de aquella mansión de inolvidable olvido.

La campiña estaba desierta, ningún ruido turbaba esos solemnes momentos en que el sol, hundiéndose en el incendiado ocaso, nos anuncia la muerte de un día y la tranquila calma de la vecina noche; sólo llegaban á mis oídos los ligeros ruidos de las hojas impulsadas por las auras de la tarde y los lejanos murmullos del Tormes, que allá, en lo hondo de la vega, entre Otea y Tejares, se tendía como gigantesca serpiente de bruñida plata.

Contemplando estaba yo como el sol entre el espeso crespón de las apiñadas nubes, se hundía tras la curva silueta de los montes, cuando el agudo silbido de una locomotora me sacó de mi abstracción: era el tren de la Frontera Portuguesa que, envuelto entre los vapores de su anhelosa respiración, cruzaba rápidamente por las faldas de los solitarios cerros y pasaba por delante del Campo santo, haciendo estremecer en sus fríos lechos á los que duermen en él el sueño temporal de la muerte.

Aún revoloteaban entre las abiertas trincheras las volutas del liviano humo de la locomotora, cuando al volver los ojos ví el modesto entierro de desconocido hermano, que en negra y pobre caja, sin más acompañamiento que los que le conducían y tres que le seguían, tal vez parientes y amigos, quizá sólo éstos, iba en

busca de un descanso de que acaso no gozó en su paso por la tierra.

Al verlo tan solo, me dije: ¿Quién es este hijo de los hombres que Dios ha borrado de entre los que viven? ¿Tendrá seres queridos que lloren su partida de este mundo, ó será uno de tantos desheredados de fortuna y de familia? ¿Vendrán mañana á llorar sobre su tumba y á reconocerle entre la muchedumbre, de los que, como él, han pasado, ó su nombre y sus cenizas se perderán en la negra región del olvido?

Acaso suceda esto último, pero seguro estoy que Dios le reconocerá y no le olvidará. ¿Qué importa, pues, el olvido de los hombres, á los que Dios tiene escritos en el Libro de la vida?

Al ver morir el sol de la tarde, marchar el tren y pasar el féretro, me dije: Mañana el sol alumbrará de nuevo; volverá al día siguiente á cruzar la locomotora, mas el muerto no volverá á la vida; mas también llegará otro día en que el sol no alumbrará más, el tren dejará de pasar, y entonces el muerto volverá á la vida para no conocer jamás el ocaso de la muerte.

¿Qué ha dejado ese desconocido en pos de sí, de su paso sobre la tierra, antes de ir á la mansión del olvido?

Volví la cabeza y hallé la respuesta, mirando como las brisas de la tarde habían borrado mis huellas estampadas sobre el ligero y movedizo polvo del camino.

Nada quedaba de mis anteriores pasos, nada del último resplandor del sol, nada de la rápida marcha de la locomotora, y nada tampoco del paso del muerto.

¡Qué enseñanza! Así se borra en este mundo la memoria del hombre humilde, como las huellas de nuestros pasos sobre el polvo; la del orgulloso, como los rayos del sol en su ocaso; y la del soberbio, como el paso sobre la vía de la poderosa locomotora, que sólo brevemente la hace estremecer.

¿Qué queda, pues, de nuestra existencia sobre la tierra? Nada, nada, nada.

Sólo Dios permanece inmutable eternamente.

J. VÁZQUEZ DE PARGA.



SECCION DE NOTICIAS.

En la crónica correspondiente al 23 de Octubre último cumplimos un deber de cortesía, dando la bienvenida al nuevo Gobernador civil de esta provincia D. Fernando Soldevilla, tesorero de la Asociación de periodistas de Madrid. Tócanos hoy cumplir con un deber más sagrado, por sensible que ello sea.

La Lectura Dominical, órgano del Apostolado de la Prensa, en Madrid, en la Sección antimasonica del 24 de dicho mes decía: «Con la subida al poder del partido fusionista, puede decirse que los masones activos ó militantes están de enhorabuena..... Por lo pronto presentaremos al periodista D. Fernando Soldevilla, nombrado Gobernador de Gerona, conocido entre los masones con el nombre de *Dióscoro* y como orador además de la gran logia de Juan Antonio Pérez, unida al oriente llamado de Ponzano.—Lo que participamos á los católicos de Gerona para su conocimiento ya que no es posible participárselo para su satisfacción, pues como el cesante del cuento, no han de tener más que disgustos bajo el poder de un Poncio masón y progresista por añadidura.»

La misma excelente publicación, en su número del 14 del actual, dice: «*Más empleados masones.....* El secretario del Gobierno civil de Gerona D. Ignacio Tarragona, que en concepto de gran inspector del grado 33, figuró en el supremo consejo que presidieron Sagasta y Romero Ortiz.—Masón el gobernador y masón el secretario del gobierno, si no engañan las señas ¡divertidos están los católicos gerundenses!»

Los anteriores parrafitos trasladamos á quienes corresponda; y entendiendo que corresponde ante todo á ese par de *mandiles*, les enviamos respectivamente un ejemplar de EL DEBER para que no resulten en lo sucesivo tan inocentes como su amo D. Práxedes, quien, si merece fe su palabra, anduvo ignorante mucho tiempo de las condenaciones que pesan sobre la masonería y los masones. Y les advertimos por añadidura, que comprende *ipso facto* á ellos la misma clase de anatema que derribó al señor Na-va-rro-Re-ver-ter, ó sea la excomunión *late sententiæ*, cuya absolución está reservada al Romano Pontífice. Las palabras cursivas no significan sino que se incurre en tales censuras sin necesidad de sentencia ni pronunciamiento alguno, por el mero hecho punible que se comete.

A buena provincia han traído á esos señores iniciados, que cada Pascua si asisten á la Misa-mayor (vaya si asistirán) habrán de oír y

saber lo que saben aquí hasta las viejas y las mozas: *Son excommunicats ab excommunicació reservada al Sant Pare los masons, carbonaris y tots los que pertanyen á altres sectas del mateix género, que conspiran contra la Iglesia ó illegítimas Auctoritats.* Por si no lo entienden en catalán, les diremos que el texto se halla en la Constitución *Apostolicæ Sædis*, de Pío IX, fecha del 12 Octubre 1869, para la reducción de censuras, número IV del párrafo II, así como la del ex-ministro de Hacienda se halla especialmente en el número XIX. En el caso de que ambos señores se hiciesen el distraído, damos traslado de lo dicho á los católicos de la provincia.

Promete ser muy concurrida la espléndida Novena á la Inmaculada que, conforme anunciamos en su lugar, empezará á las seis de la tarde del próximo martes, y en que predicará por primera vez en nuestra villa el distinguido P. José Tordelspar, Misionero del Inmaculado Corazón de María, de Gracia.

Curiosidad se ha despertado entre el público por las obras que está practicando el Municipio en la Casa Consistorial. Y decimos curiosidad, pues del extracto de las sesiones se deducía que sólo se trataba del arreglo de un saloncito para despacho del Sr. alcalde, pero lo que se está vislumbrando demuestra mayores vuelos.

El Municipio está en su perfecto derecho de hacer las mejoras que crea pertinentes; pero nunca creímos que nuestros ediles emplearan fondos del exhausto tesoro municipal, en una casa consistorial que por más que en ella se gaste, siempre resultará raquítica. La idea que alguna vez se ha suscitado entre corros y hasta en los periódicos de la localidad, de lo conveniente que sería de trasladar la Casa Comunal al gran edificio del Hospicio, creemos que sería secundada por los buenos patricios que forman parte del Ayuntamiento.

Por fin se ha serenado el firmamento, y esta semana hemos podido disfrutar de espléndido sol; la temperatura se ha refrescado, y han aparecido en nuestros campos ligeras escarchas.

Las grandes y continuadas lluvias que se han sucedido han malogrado bastante nuestras carreteras y caminos. Algunos de los vecinales que afluyen á nuestra villa, exigen pronta reparación.

Hemos notado que de un tiempo á esta parte en algunas carrete-

ras en vez de la grava caliza que antes se empleaba, se utiliza grava volcánica que tanto abunda por aquí y que sin duda es más duradera.

El próximo pasado lunes fué detenido por los dependientes de nuestro municipio encargados de la vigilancia, un sujeto que para lucir sus habilidades se había apoderado de un caldero.

El lunes último, pasaron por esta villa numerosas manadas de reses vacunas con dirección á la villa de Bañolas que celebró su feria el miércoles y la que según noticias resultó bastante animada.

Se han fijado en muchas esquinas de nuestras calles unos pasquines anunciadores, en los que figura un tipo de mujer algo más ligero de lo que aconsejan la decencia y la estación.

Llamamos, pues, sobre el particular, la atención de quien está obligado á velar por la moralidad pública.

Vamos á dar cuenta á nuestros lectores de un curioso suceso que nos ha sido relatado por un apreciable suscriptor, testigo ocular. Se trata de un caso de sonambulismo.

En el coche de la línea de San Juan que llega á esta villa por la noche, iban juntos el día 19, dos viajeros de comercio, un vecino de esta villa, dos desconocidos embozados y el suscriptor de referencia. A los tres cuartos de haber emprendido la marcha, uno de los dos desconocidos se levantó y con rapidez sacó la cabeza por la ventana de la puerta, dando uno tras otro tres fuertes silbidos y gritando á la vez ¡alto! ¡alto el coche!

Como era natural, se produjo fuerte emoción entre los viajeros; pero no paró aquí la cosa, sino que el desconocido no escuchando á nadie trató de abrir la puerta y no consiguiéndolo metió sus piernas por la ventana y de una manera fácil y sorprendente se arrojó á la carretera, mientras que el vehículo iba siguiendo con un paso más que regular.

La noche estaba muy oscura y pronto se perdió de vista al fugitivo dejando sobresaltados á los viajeros por los gritos que profería, temiendo ser alguna seña convenida y encontrarse asaltados por ladrones.

Encendieron una vela y acordaron llamar al cochero, el cual enterado del caso pidió esplicaciones al otro embozado, que las dió satisfactorias, apesar que lamentó la ausencia de su compañero y no

tuvo compasión de él para ir en su busca, protestando de nuevo de su inocencia é ignorar si el fugitivo era sonámbulo. Continuóse luego el viaje sin novedad, y llegando á la villa sin más que los consiguientes comentarios.

El día siguiente supose que el dormido viajero había llegado con los carros de la agencia, y que había caminado dormido hasta dar con ellos á su salida de S. Juan. Dijo, que ignoraba hubiese abandonado el coche.

Ayer noche llegó procedente de la capital el Sr. Comandante general de la provincia, Sr. Pérez Clemente, con objeto de revistar la guarnición de esta villa.

CORRESPONDENCIA.

Revista de Gerona.

Señor Director de EL DEBER.

*Gobernador y secretario.—Un aparato útil.—Las lluvias en Llansá.—
Noticias religiosas.*

No es ya sólo el gobernador civil de esta provincia el que, según un semanario católico de Madrid, figura entre el número de los afiliados á la secta del mandil, sino que también el secretario del gobierno civil figura en las listas de tan *distinguidos* hermanos. Perteneció dicho secretario, al igual que su amo y dueño el gobernador, al grado 33 de la infama secta, habiendo desempeñado altos cargos en ciertos *supremos consejos* que presidieron un tiempo el actual presidente del consejo de ministros y Romero Ortiz.

¿Qué servicio importante habremos prestado los gerundenses, sin saberlo, á los prohombres de la situación, cuando nos mandan de Madrid tan valiosas y distinguidas personalidades?

Durante algunos días se ha hallado expuesto en la tienda que D. Jaime Casals posee en la plaza de la Constitución, un sencillo aparato de gas acetileno, que consiste en una lámpara portátil, que, una vez cargada, produce automáticamente el mencionado gas. Su manejo fácil está exento de todo peligro. Cargando el aparato con 100 gramos de carburo de calcio dura la luz más de cuatro horas, no llegando su

coste á tres céntimos por hora. Es un aparato recomendable por todos conceptos.

Como en la mayoría de los puntos de España, también en Gerona cayeron, dias pasados, abundantes aguaceros y continuas lluvias que afortunadamente no causaron destrozos ni perjuicios de consideración. No pueden decir otro tanto los habitantes del Ampurdán, particularmente los de la villa de Llansá. Por noticias particulares que hemos recibido de dicha población sabemos que después de ocho dias de lluvia pertinaz, cayó una manga de agua que duró catorce horas consecutivas y dió lugar á pérdidas considerables. La riera que pasa entre la población y la línea del ferrocarril, salió desbordada de canal, inundando las calles de la villa en las cuales llegó á adquirir el agua nueve y diez palmos de altura. Los habitantes han quedado reducidos á la miseria viendo perdidas sus cosechas y destruidas muchas de sus plantaciones, por cuyo motivo han pedido al gobierno que les disminuya la contribución por algunos años y á la compañía del ferrocarril de T. B. y F. que les construya la carretera, hoy completamente destruída, que une el pueblo con la estación.

El día 14 del presente mes se celebró, en la iglesia de los Dolores, un oficio solemne en honor de San Estanislao de Kostka, patrón secundario de nuestra Congregación Mariana en unión de San Luís. Asistieron gran número de congregantes; hizo el panegírico del Santo el Rdo. P. José Perera y corrió la música á cargo del congregante D. Eduardo Frigola.

—Anteayer terminó en la propia iglesia, el septenario que venia celebrándose en honor de Ntra. Señora de los Dolores, durante el cual han pronunciado elocuentísimos sermones el Rdo. Dr. don Anselmo Herranz y los Rdos. sacerdotes Maimí y Rosa. La concurrencia de fieles á la comunión general y á la función de la noche, fué extraordinaria.

—Ha empezado en la iglesia de San Félix, el novenario que todos los años se celebra en honor del Sagrado Corazón de Jesús, predicando los sermones el Rdo. P. Boixadera. A la comunión general del domingo próximo asistirán en corporación los congregantes de San Luís como miembros que son todos del Apostolado de la Oración.

—En la función que se celebrará el jueves en la iglesia del Hospital predicará el sermón de santa Catalina el Rdo. Dr. D. Joaquín Vallés.

V.

23 Noviembre de 1897.

Señor Director de EL DEBER.

Barcelona 25 de Noviembre de 1897.

En sesión celebrada por las Juntas directiva y consultiva del Fomento del Trabajo nacional á las seis de la tarde del viernes 19 del corriente, acordóse elevar al Gobierno, por medio de una Comisión de su seno que partió para Madrid el día siguiente, un Mensaje para impedir sea un hecho la concesión de la autonomía arancelaria á la isla de Cuba, cuyas conclusiones pueden resumirse en los siguientes términos: 1.º Es indispensable mantener íntegra en todas sus partes la base 4.ª de la ley de reformas antillanas, ampliación de la ley de 15 de Mayo de 1895, que ratificaron las actuales Cortes. 2.º No procede en ningún caso enajenar la facultad arancelaria del Parlamento nacional. 3.º El Parlamento nacional no puede desprenderse de la facultad de acordar el régimen arancelario de la isla de Cuba, desde el momento en que constituyendo el ingreso de Aduanas la principal renta de la isla, no cabe abandonarla en tanto pese sobre la general garantía de la nación la responsabilidad subsidiaria de la deuda de Cuba, responsabilidad que por desgracia ha comenzado ya á hacerse efectiva. 4.º Aceptando la idea de representación en el Parlamento nacional de las islas de Cuba y Puerto-Rico, además de las Cámaras insulares, es de rigurosa lógica que radique exclusivamente en aquél la facultad de legislar en materia de Aduanas. 5.º De concederse dicha facultad á la Cámara insular, podría establecerse verdadera lucha entre el Parlamento nacional y las Cámaras insulares, en tanto que manteniendo intactas las atribuciones del Parlamento nacional en materia arancelaria es posible practicar una política conciliadora y de verdadera reciprocidad, sumando las ventajas que pudiera conceder la Península á las de las Antillas cuando se trate de obtener ventajas comerciales, especialmente para Cuba y Puerto-Rico, de una nación determinada. Todas las entidades que representan las fuerzas productoras de esta ciudad han manifestado su conformidad y se disponen á la defensa de sus intereses, seriamente amenazados según las noticias que transmiten de la capital de la Monarquía.

El martes 23 por la mañana llegó á bordo del vapor Montserrat el ex-capitán general de la Gran Antilla, Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler. Entre cinco y seis de la tarde pasó al domicilio del Fomento donde, contestando á las frases dirigidas por el Presidente Sr. Sallars, manifestó que la disgregación mercantil de las Antillas y la Península en provecho exclusivo de una nación extranjera aumentaría el quebranto de nuestras clases productoras.

El viernes 19 á las diez de la mañana tomó posesión del canonicato con que ha sido agraciado el que lo era de Vich, M.ltre. Sr. D. Narciso Vilarrasa y Vinyas.

La Academia de Buenas Letras, la más antigua de la Península, acordó en la última sesión ordinaria autorizar indistintamente el uso del castellano y catalán en los actos de la corporación.

R.

Sesión del Ilustrísimo Ayuntamiento

Día 25 de Noviembre de 1897

Celebróse de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Mariano Vayreda. Declarada abierta y aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron los acuerdos siguientes:

Adjudicar definitivamente á favor de los Sres. Constáns, Rós y Maslloréns la subasta de cuatro plumas de agua del manantial de San Roque.

Tomar en consideración la solicitud del Sr. Borrás interesando el Teatro de esta villa para la próxima temporada de verano.

Que pase á informe de la Comisión de Gobernación una salicitud del arrendatario de arbitrios municipales.

Que la de Hacienda examine la cuenta de cédulas personales expedidas por este Municipio durante el año económico de 1896-97.

Que la de Fomento se ponga de acuerdo con el Ayuntamiento de Batet para la recomposición de la carretera de esta villa á dicho pueblo.

Mercado de Olot.

22 de Noviembre.

| | | | | | |
|------------------|-------|-------|--------------------|---------|-------|
| Trigo | 19 | Ptas. | Habichuelas | 25 | Ptas. |
| Mezcladizo | 17'50 | » | Altramuces | 10 | « |
| Maíz | 12'25 | » | Habas | 14'50 | » |
| Alforfón (Fajol) | 10 | » | Patatas (carga) | 10 á 12 | » |
| Mijo | 12 | » | Huevos (docena) | 1'20 | » |
| Panizo | 10 | » | Paja | 2'50 | » |
| Arbejas | 17'50 | » | Tocino (carnicera) | 1'50 | » |

Mercado de Gerona

20 Noviembre

| | | | | |
|------------|-------------|-----------------|-------|-------|
| Trigo | 19'00 Ptas. | Maíz | 14 | Ptas. |
| Mezcladizo | 18 » | Altramuces | 9 | » |
| Avena | 9 » | Habas | 14 | » |
| Arvejas | 14 » | Judías | 25 | » |
| Mijo | 16'00 » | Habichuelas | 21'00 | » |
| Panizo | 9 » | Huevos (docena) | 1'50 | » |

RELACION DE LAS DEFUNCIONES Y NACIMIENTOS que se han registrado desde el día 19 al 25 del actual en la Parroquia de San Esteban de Olot.

DEFUNCIONES

| <i>Dia.</i> | <i>Nombre y apellidos.</i> | <i>Domicilio.</i> | <i>Estado.</i> | <i>Años.</i> |
|-------------|-----------------------------|-------------------|----------------|--------------|
| 20 | María Collell Corominola. . | <i>Hospital</i> | viuda | 63 |
| 24 | Francisco Puig Mulleras. . | San Miguel | casado | 53 |
| | Niños, 0. | | Niñas, 0. | |

NACIMIENTOS.

Niños, 3. || Niñas, 3.
Total defunciones, 2.
Total nacimientos, 6.

NOTAS METEOROLÓGICAS.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE LA SEMANA

BARÓMETRO ANEROIDE

Presión máxima 751 m.
 Presión mínima 741 m.

TERMÓMETRO.

Temperatura máxima 12° c.
 Temperatura mínima 2° c.
 Vientos dominantes N. y S.
 Estado del cielo Despejado.
 Otros fenómenos Presión máxima y escarchas.

OLOT.—Imprenta y librería de Juan Bonet Mayor, 3.—1897.

Juan Bonet Mayor